

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 735/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 5.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña Esperanza Macarena Arquillo Aviles recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 735/2011 contra la denegación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la revisión de la baremación concedida en el apartado de méritos del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de la Consejería de 14 de marzo de 2011.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 15 de octubre de 2013 a las 10,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de abril de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.